



Reglamento Técnico

MOTOCROSS 2011

17.- VERIFICACIONES TÉCNICAS

- Revisiones y comprobaciones
- Control del nivel sonoro
- Manillar
- Manetas
- Porta números delanteros
- Porta números laterales
- Vestimenta pilotos y protecciones.

Campeonato Aragón Motocross 2011



Reglamento Técnico

17. 1 VERIFICACIONES TÉCNICAS

040.1.01 Revisiones y comprobaciones

Se desarrollarán con arreglo a la normativa de la R.F.M.E. El piloto o su mecánico, debe presentar su propia motocicleta, conforme a la reglamentación F.I.M., U.E.M. y R.F.M.E. El piloto o su mecánico, debe presentar su equipo.

En la Verificación Técnica se controlará:

- **Casco.** que deberá encontrarse conforme a las exigencias técnicas (Normas internacionales de cascos), cuyos distintivos de aprobación reconocidos se detallan en el Reglamento de Cascos. Antes de los entrenamientos o carreras, los controladores técnicos, bajo la supervisión del Comisario Técnico, deberán verificar que todos los cascos están conforme a las exigencias técnicas anteriormente expresadas. Además, deberán controlar que:
 - El casco esté bien ajustado a la cabeza del piloto.
 - Que no sea posible que el sistema de retención (barbuquejo) se deslice por encima del mentón.
 - Que no sea posible quitarle el casco tirando hacia atrás.
- **Números reglamentarios.** (Fondo, color y tamaño) en las motocicletas.
- **Nivel sonoro.** Precintándose el silencioso. Para la mejor realización de esta comprobación, las motocicletas deberán llevar un cable sujeto de la pipa de la bujía para la correcta medición de las revoluciones
- **Manillar.** Está prohibido el uso de manillares fabricados en fibra de carbono, kevlar u otros materiales compuestos.
- **Manetas de embrague y freno.**
- **Peso.**
- **Chasis.** Se precintará y se anotará su número.
- **Cilindro.**
- **Cubrecadenas.**
- **Protector piñón de ataque.**
- **Botón de pare.**

Si es necesario cambiar el silencioso, el piloto podrá verificar otro, debiendo presentar el ya verificado.

Asimismo, por decisión del Jurado, se podrá efectuar una medición de cilindros, debiendo ser el mecánico del equipo el encargado de desmontar la culata, y el técnico de la FARAM quien efectúe la medición.

La negativa por parte del piloto de esta verificación supondrá la exclusión automática de la carrera.

En primer lugar, deberá ser controlado el nivel sonoro y éste ser registrado en la ficha técnica. El silencioso debe ser marcado con pintura.

La/s motocicleta/s debe/n ser pesada/s y su peso registrado en la ficha técnica.

Para la categoría MX-Promesas única y exclusivamente se admitirán motocicletas tipo motocross, no estando autorizadas las motocicletas tipo Pit Bike, minicross o similares.

Para la categoría MX-Alevín, reservado a pilotos Alevines, motocicletas con cambio de velocidades y carburador libre. El tamaño máximo de las llantas será de 14 pulgadas en la rueda trasera y de 17 pulgadas en la rueda delantera. No está autorizadas las motocicletas de 85cc. modificadas a 65cc.

Los pesos mínimos de las motocicletas sin carburante son:

| Clase | Cilindrada | Tipo motor | Peso |
|---------|--------------------------------------|------------|---------|
| 65 cc. | 65 cc. | 2T cambio | 55 kg. |
| 85 cc. | 70 cc. - 85 cc. | 2T | 65 kg |
| 125 cc. | 110 cc.- 144 cc. 175 cc.- 250 cc. | 2T 4T | 88 kg. |
| 250 cc. | 175 cc.- 250 cc. 290 cc.- 450 cc. | 2T 4T | 98 kg. |
| 500 cc. | 290 cc.- 500 cc. 475 cc.- 650 cc. | 2T 4T | 102 kg. |

Debe ser efectuada una inspección general de la motocicleta conforme a los reglamentos F.I.M., U.E.M., RFME, y FARAM, la motocicleta será precintada (el precinto se colocará en el bastidor, debiéndose tomar nota de su número por el Comisario Técnico en la ficha correspondiente).

Está prohibido el intercambio de motocicletas entre pilotos.

No se puede cambiar de motocicleta en el transcurso de una manga.

A la entrada de la zona de pre-parque, el Comisario Técnico efectuará un control de los precintos y las marcas en los silenciosos.

Durante la prueba, el Comisario Técnico controlará los precintos, marcas sobre los silenciosos en la zona de reparaciones, y debe supervisar los trabajos realizados sobre las motocicletas en esta zona, con el fin de asegurarse de que ninguna puede ser origen de peligro.

Campeonato Aragón Motocross 2011



Reglamento Técnico

Inmediatamente después del final de la última manga, las tres primeras motocicletas de cada manga, deberán ser depositadas en el parque cerrado durante los 30 minutos siguientes a la llegada del Vencedor, por si hubiese que efectuar un control suplementario en caso de reclamación.

Finalizado el control técnico, el Comisario Técnico deberá entregar al Director de Carrera una lista indicando los nombres de los pilotos y las motocicletas aceptadas, el nivel sonoro y los pesos de las motocicletas.

El Comisario Técnico debe controlar toda motocicleta implicada en un accidente con el fin de asegurarse que no se ha producido ningún defecto. No obstante, será responsabilidad del piloto presentar su motocicleta, su casco y equipo, para un nuevo control.

Si durante los entrenamientos o la carrera, un Comisario Técnico constata un defecto en una motocicleta y que la misma puede suponer un peligro para los otros pilotos, lo notificará al Director de Carrera o a su adjunto; es su responsabilidad el excluir dicha motocicleta de los Entrenamientos o de la Carrera.

El Parque Cerrado deberá estar delimitado y cercado a fin de prohibir la entrada a toda persona no autorizada.

La zona deberá estar claramente delimitada y vigilada por un número suficiente de Oficiales, para asegurarse que ninguna persona no autorizada pueda penetrar en él o tener acceso a las máquinas.

En el interior del Parque Cerrado, y bajo pena de EXCLUSIÓN de la Competición, el piloto tiene prohibido:

- Tocar la motocicleta de cualquier otro piloto.
- Tocar su propia motocicleta, salvo para empujarla dentro o fuera de dicho recinto.

17.1.02 Control de nivel sonoro:

Las motocicletas se medirán con el sistema 2 Metros Max.

a) Preparación del sonómetro

- Calibrado a 113,5 dB/A o a 93,5 dB/A para tener en cuenta el capuchón de espuma para el viento.
- Colocar el capuchón de espuma para el viento en el micrófono.
- Activar la opción A.
- Activar la opción Rápida (Fast)
- Seleccionar la gama Hi 80 - 130 dB/A
- Activar la función "MAX-MIN" - ajustada en MAX.

b) Posicionamiento del sonómetro y de la motocicleta

Los niveles sonoros se medirán con un sonómetro fijo sobre un trípode, en posición horizontal, detrás de la motocicleta.

El sonómetro se colocará en la parte trasera de la motocicleta, a una distancia de 2 metros de la línea central de la motocicleta y a un ángulo de 45°, en el lado del escape, y a 1,35 metros del suelo. La distancia de 2 metros se medirá a partir del punto en el que el centro del neumático trasero está en contacto con el suelo.

Es preferible hacer las pruebas sobre una superficie blanda donde el suelo no retumbe, por ejemplo: sobre hierba o grava fina.

El ruido ambiente deberá ser inferior a 95 dB/A – 100 dB/A.

c) Colocación de la motocicleta

Los puntos de referencia:

- Para una motocicleta: el punto de contacto de la rueda trasera con el suelo.
- Para las motocicletas equipadas con dos salidas de escape, la medida se hará por el lado donde tenga la toma de aire. Si hay una toma de aire central, se medirán los dos escapes.

Para efectuar medidas repetitivas, la motocicleta se podrá colocar dentro de un pequeño marco fijado al suelo.

d) Atención – proteja sus oídos – utilice protecciones para los oídos.

- La medida se efectúa con la motocicleta sobre sus dos ruedas, en punto muerto, con el motor en caliente. Si es necesario y a petición del Comisario Técnico se engranará una o varias marchas para realizar el control.
- El comisario técnico se colocará al lado de la motocicleta, en el lado opuesto al micrófono, o delante del manillar al lado de la rueda delantera, para no hacer de pantalla entre la motocicleta y el micrófono.
- Si un 2º comisario está situado permanentemente en el punto de medición, es aconsejable que lleve protector de oídos (casco o bien tapones para los oídos).
- Se gira el acelerador tan rápidamente como sea posible (inmediatamente) hasta que aparecen los primeros signos de regulación de régimen (por el limitador de rpm), después se suelta rápidamente para evitar explosiones.
- Si el motor tiende a ahogarse, acelerar ligeramente antes de dar gas a tope.
- Si hay explosiones, se vuelve a empezar la medición.
- Una solución para evitarlas sería desacelerar progresivamente.

Campeonato Aragón Motocross 2011



Reglamento Técnico

e) La medición – registro del nivel sonoro.

- Para las motos desprovistas de un limitador de régimen, la aceleración será inferior a 2 segundos.
- Una forma mnemotécnica de contar es: “mil uno, mil dos”, o “1y, 2y”.
- Cuando una medida se considera aceptable, se anota el resultado, después reajustar (apretar en el lateral del sonómetro) sobre el ajuste MAX MIN hasta que desaparezca la lectura precedente.
- Volver a apretar la tecla MAX MIN para reiniciar el sonómetro.
- Es ahora cuando el sonómetro está preparado para la siguiente medición.

El punto mejorable de este método, es el posible engaño disminuyendo “temporalmente” el régimen máximo alcanzado por:

- Restricción externa en el régimen normal en los motores de 2T
- Un interruptor programable en el CDI/ECU en motores 2T o 4T

Un régimen notablemente bajo se detecta fácilmente escuchando. En caso de duda, controlar el régimen máximo antes de cortar con un tacómetro.

Durante un control de ruido inicial y la primera inspección técnica, un piloto (o su mecánico) sólo pueden presentar un silencioso de reserva por máquina.

Una vez que todos los participantes hayan pasado la inspección técnica, se podrán inspeccionar otros silenciosos o se podrá hacer incluso durante los días en los que se desarrolla la manifestación.

Los niveles máximos de ruidos son los siguientes: 115 dB/A

17.1.03 Manillar

El manillar no podrá tener un largo menor de 500 mm. ni superior a 850 mm. El largo máximo de las empuñaduras del manillar no debe ser superior a 150 mm. y deben estar sujetas en los extremos del mismo.

Todo manillar (con barra o sin ella) llevará un protector.

Está prohibido el uso de manillares fabricados en fibra de carbono, kevlar u otros materiales compuestos.

17.1.04 Manetas

Las manetas de freno y embrague deben, en principio, terminar en una esfera (diámetro de esta esfera 19 mm. mínimo).

Esta esfera puede igualmente ser allanada pero, en cualquier caso, los bordes deben estar redondeados (espesor mínimo de esta parte allanada 14 mm.).

Estas extremidades deben estar fijas de forma permanente y ser parte integrante de la maneta.

Tanto la maneta del embrague como la del freno deben estar en perfecto estado de eficacia y de funcionamiento.

17.1.05 Porta números delanteros.

En las placas porta números delanteras deben aparecer

- Color de fondo de acuerdo a los reglamentos del Campeonato.
- El número del corredor de acuerdo a los Reglamentos del Campeonato
- La zona Porta números del color correspondiente al Campeonato

Las placas deben ser de forma rectangular en superficie plana y visible, fabricada en un material rígido y solido, deben medir como mínimo 285 mm. x 235 mm.

Las cifras deben ser legibles y como el fondo, deben ser pintados en colores mates antireflectantes de un solo trazo.

Las dimensiones mínimas de las cifras deben ser:

- Altura: 140 mm.
- Ancho: 80 mm.
- Ancho trazo 25 mm.
- Espacio entre cifras 15 mm.

Los colores del fondo y de las cifras varían según la categoría de la motocicleta, los colores a utilizar serán:

- | | |
|----------------------------------|--|
| a) Fondo blanco, cifras negras. | Categorías: MX1, Promesas, Alevín, Iniciación. |
| b) Fondo negro, cifras blancas. | Categorías: MX2 |
| c) Fondo amarillo, cifras negras | Categorías: Veterano. |
| d) Libre | Categorías: Clásicas. |

17.1.06 Porta números laterales.

Debe de haber una placa a cada lado de la motocicleta, deben de estar fijas y de manera bien visible, no deben de ser tapadas por el piloto cuando éste se encuentre sobre la motocicleta en posición de conducir.

- Altura: 100 mm.

Campeonato Aragón Motocross 2011



Reglamento Técnico

- Ancho: 70 mm.
- Ancho trazo 25 mm.
- Espacio entre cifras 15 mm.

Los colores del fondo y de las cifras varían según art.: (040.1.05)

17.1.07 Vestimenta pilotos y protecciones

Es responsabilidad de cada corredor elegir un casco y una equipación que reúna las condiciones de seguridad apropiadas.

Tanto el casco como la protección ocular y la vestimenta han de ser conformes a la normativa del Campeonato del Mundo de Motocross.

Aunque la RFME acepte las homologaciones, no es responsable de la seguridad real aportada por el fabricante de las prendas.

Los corredores son los responsables de juzgar la protección y la duración de uso de los cascos y las vestimentas.

Durante los entrenamientos y carreras, los pilotos han de ir equipados de la siguiente manera:

Cascos

- Los cascos deben poseer las correspondientes etiquetas identificativas de la normativa de seguridad indicadas en la normativa FIM. Nota: Para más información, ver Reglamento de Cascos.
- El casco debe estar en buen estado, conservando sus características de seguridad, estando correctamente abrochado y bien ajustado a la cabeza del piloto.
- El pelo no podrá nunca salir fuera del casco.

Protección de los ojos

- El corredor debe llevar colocadas las gafas protectoras a la salida de las correspondientes tandas de entrenos y mangas.

Equipo y vestimenta de protección

La vestimenta mínima a emplear será:

- Botas de cuero o material equivalente hasta las rodillas
- Guantes resistentes
- Pantalones largos (hasta los tobillos)
- Con el fin de evitar rasguños, en caso de accidente, los brazos de los pilotos deberán estar enteramente cubiertos por una vestimenta de protección de material apropiado.
- Protección del tórax/espalda.

Numero de dorsal

- Los corredores deberán llevar un número de dorsal de acuerdo con lo estipulado en estos Reglamentos.
- Obligatoriamente llevarán los números de dorsal sobre camiseta o sobre la protección caso de llevarla sobre la camiseta.
- Estas deben ser con contraste y tamaño suficiente (Ver 040.1.04) para facilitar la correcta visibilidad del equipo de cronometraje.

Apellido, Nombre del piloto

- Pueden llevar impreso el nombre o apellido en la espalda de la camiseta.
- No se permiten moteles ni palabras que puedan ser malsonantes.